

suscitar dudas sobre la autenticidad de este documento. «Tengo, dijo, el mas fundado presentimiento de que este escrito es falso y que las firmas han sido contrahechas..... Han querido embaucar á algunos de nosotros, pero han perdido el tiempo.»

El presentimiento de Guillemardet era en efecto fundado como se vió poco tiempo despues. En la sesion del 25 de mesidor se leyó una carta del cuerpo municipal de Sainte-Menehould, el cual declaraba que no existia ninguna sociedad popular en esta municipalidad, y que los nombres de *Villemar* y *Delor* eran desconocidos en ella. Esta impostura de los partidarios de Clichy hizo sospechar que fuesen autores de otras muchas.

Se aumentó el encono de los partidos con la resolucion que tomó el gobierno de mudar una gran parte del ministerio. A excepcion de *Ramel* y de *Merlin* de Douai, todos los demas ministros fueron removidos. *Talleyrand-Périgord* sucedió á Carlos-Delacroix en el ministerio de relaciones exteriores; *Francisco de Neufchâteau* á Benezech en el del interior; *Préville-Pelet* á Truguet en el de la marina; el general *Hoche*¹ á Petiet en el de la guerra, y *Lenoir-Laroche* á Cochon en el de la policia general².

Estas mudanzas fueron, segun se dice, efecto de

¹ No teniendo Hoche la edad que requerian las leyes, se nombró en su lugar á *Scherer*.

² *Lenoir-Laroche* hizo su dimision algunos dias despues del 7 de termidor.

una intriga en que figuraban madama de Staël y sus amigos. Si hemos de dar crédito á Thibaudeau, «en una comida que dió Barras en Surena fue donde se acordó el nombramiento de Talleyrand-Périgord para el ministerio de negocios extranjeros. Este director, añade el mismo Thibaudeau, continuaba teniendo relaciones con los constitucionales, escuchaba siempre lo que le comunicaban confidencialmente y se burlaba de ello en sus huelgas y bacanales. Madama de Staël que recibia á los jacobinos por la mañana, á los emigrados por la tarde y á todo el mundo á comer, era, por decirlo asi, el depositario de todos los proyectos y se aprovechaba de su situacion para salir bien en los suyos.....¹»

Es menester decir la verdad : el directorio separó á sus ministros porque sospechaba que tenian connivencia con sus enemigos, y con respecto á algunos de ellos habia adquirido la certeza de sus infidelidades. La intriga no tuvo parte en la remocion de los ministros, si bien pudo tenerla en los nuevos nombramientos.

Duplantier leyó un informe contra las *sociedades constitucionales* y propuso un plan de resolucion que contenia á los socios en límites tan estrechos, reducía tanto su número y la duracion de sus sesiones, que fue el objeto de la burla y del desprecio general de la asamblea. Sin embargo, por mas ridículo que pareciese este plan, todavía tuvo al-

¹ Mémoires de Thibaudeau, t. II, pag. 211, 212.

gunos defensores que quisieron aprovechar esta coyuntura de prorumpir en injurias contra los jacobinos de antaño y de recordar los excesos pasados. A estas quejas inoportunas, á estos terrores fingidos ó infundados, contraponia Bailleul los excesos pasados y presentes, los que se habian cometido y los que se cometian diariamente por los agentes del realismo : « Corre la sangre, dice, en Leon, en Marsella, en el Oeste y en el Calvados donde han sido asesinados sesenta republicanos... » Vese el orador interrumpido con gritos de furor, se suspende la discusion, y se encarga á la comision que presente un nuevo informe.

Simeon fue quien le presentó en la sesion del 6 de termidor, y propuso que no se permitiese por ahora ninguna sociedad particular que se ocupe en cuestiones políticas. Gommaire pidió por via de modificacion que se aplicase la misma prohibicion á las reuniones de representantes del pueblo, añadiendo que si habia habido sociedades constitucionales, la de Clichy les habia dado origen. Sintiéndose entonces vivamente heridos los partidarios de esta última reunion, prorumpen en gritos violentos y repetidos, ponen á la asamblea en la mayor agitacion, y piden que se vote sobre la cuestion preliminar si ha ó no lugar á deliberar. En vano defendió la causa de estos Felipe Delleville, de nada se hizo caso sino de una modificacion propuesta por Simeon, conforme á la cual los representantes del pueblo, fuera del recinto de sus sesiones, que-

daban sujetos á las mismas leyes que los demas ciudadanos. Mas á propuesta de Malès se volvió á la comision el plan de resolucion para que le presentase de nuevo añadiendo la manera con que se habia de proceder contra los representantes del pueblo que violasen la ley sobre las reuniones.

Los dos partidos estaban demasiado violentados y escandecidos, para que pudiesen contenerse dentro de los límites que prescriben las reglas de esta clase de cuerpos deliberativos; acercábase el desenlace, y todo presagiaba que seria estrepitoso, como lo fue en efecto. En el siguiente capítulo hablaré de él circunstanciadamente.